

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Privada Internacional de Burgos
Menciones	Mención en Derecho de las Nuevas Tecnologías., Mención en Derecho Comunitario.
Universidad solicitante	Universidad Privada Internacional de Burgos
Centro/s	• UNIVERSIDAD PRIVADA INTERNACIONAL DE BURGOS (Burgos)
Universidad/es participante/s	Universidad Privada Internacional de Burgos
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración favorable.

En el seguimiento posterior del título, a realizar a partir del primer año de su implantación, serán objeto de especial atención los aspectos relacionados con los criterios 6. Recursos humanos y 7. Recursos materiales.